

REGLAS PARA LA BECA DE UNIVISION 34
“LIGA DE CAMPEONES”
BECA 2018-2019

PROPÓSITO: El propósito del fondo de la beca “Liga de Campeones” de Univision 34, es de motivar a estudiantes latinos del área de Atlanta a continuar su educación.

ELEGIBILIDAD: Esta beca esta abierta a estudiantes quienes satisfacen todos los siguientes criterios de elegibilidad:

- 1) Residen en el área metropolitana de Atlanta y los condados circunvecinos donde la señal de Univision 34 es recibida.
- 2) Están matriculados en el doceavo grado con créditos suficientes para graduar en la primavera del 2019.
- 3) Son Bilingües (Español/ Ingles).
- 4) Tienen un promedio general (GPA) de 3.2 o mayor en la escala de 4.0.
- 5) Son de descendencia Hispana (definido como descendientes de Centro América (excluyendo Belice), Cuba, La Republica Dominicana, México, Puerto Rico, Sur América (excluyendo Guyana, Surinam y Guyana Francesa) u otros países de habla hispana.
- 6) No son empleado o agentes y ningún miembro de su familia inmediata o en su residencia son empleados o agentes de (a) Univision, (b) Plaza Fiesta, (c) Clinica Pastor, (d) Cruz and Associates Attorneys y (e) auspiciadores participantes o cualquiera de sus matrices o compañías afiliadas; y (b) personas quienes están involucradas en el desarrollo, producción, distribución de materiales o selección de los recipientes de la beca.

COMO APLICAR: El estudiante se puede nominar a sí mismo. Maestros o consejeros también pueden nominar a un estudiante. El paquete de la solicitud debe tener:

- 1) Una (1) copia oficial del record académico de la escuela con las notas cumulativas del estudiante
- 2) Una solicitud completa y legible
- 3) Una copia de estas reglas firmada por el estudiante y su pariente (en el caso de ser menor de edad)
- 4) Una (1) fotografía del estudiante
- 5) Un (1) Ensayo. El ensayo debe ser preparado por el estudiante. El ensayo debe ser escrito a maquina y a doble espació en una pagina 8.5 x 11 y debe explicar los objetivos educativos y profesionales del estudiante, sus esfuerzos en la comunidad y/o logros personales que el estudiante ha alcanzado. El estudiante también puede incluir sus metas y/o logros atléticos.
- 6) Una (1) nominación de parte de un maestro o consejero. La nominación debe ser preparada por un maestro o consejero. La nominación debe ser escrita a maquina y a doble espacio en una pagina 8.5 x 11 y debe explicar porque el/ella esta nominando al estudiante.

FECHA LÍMITE: El paquete de la solicitud debe ser sometido entre el 1 de enero del 2019 y el 31 de marzo del 2019. Para ser considerado, **el paquete debe ser marcado con sello postal (postmarked) antes del 31 de marzo del 2019 a:**

WUVG Univision 34 - Liga de Campeones Program, 3350 Peachtree Rd. Suite 1250 Atlanta, GA 30326

SELECCIÓN: Durante el mes de abril 2019, Univision 34 Atlanta revisará los paquetes de solicitud completos recibidos. Con tal de que Univision 34 Atlanta reciba suficientes paquetes de solicitud elegibles y completos, Univision y los patrocinadores de la beca seleccionarán hasta doce (12) solicitantes para recibir un premio monetario. La selección de recipientes de la beca será basada en el éxito académico del estudiante, su participación en la comunidad, y si aplica, su logro atlético, así como en sus deseos de continuar sus estudios. Recipientes de la beca serán notificados por teléfono y por el correo.

PREMIO: Para recibir la beca, los recipientes de la beca:

- 1) Si es menor de edad, los padres deben firmar liberaciones y cualquier otro documento requerido por Univision y/o patrocinadores de la beca
- 2) deben participar en la preparación de la biografía del recipiente de la beca y/o cualquier evento requerido por Univision que puede ser usado para promover esta beca, Univision y/o los patrocinadores de la beca
- 3) debe presentar a Univision una carta que confirme que el estudiante ha sido aceptado a una institución post-secundaria
- 4) tienen hasta un año (30 de junio, 2019) después de su graduación de la escuela secundaria para recibir su premio. Si el estudiante no presenta alguno de los documentos requeridos, o si no participa tal como requerido en esta sección, se considerará que el recipiente de la beca ha rechazado su derecho de recibir el premio y el estudiante no recibirá el premio.

MISCELÁNEO: Todos los paquetes de solicitud para la beca y los materiales serán la propiedad de Univision y no serán devueltos. Univision no será responsable por la pérdida, robo o desvío de los formatos de participación. Los formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, incompletos o inexactos serán nulos. Solo se permite una solicitud por persona. Las decisiones de Univision y de los patrocinadores con respecto a esta beca y los recipientes de la beca serán finales y obligatorias en todos aspectos. Univision se reserva el derecho de modificar o terminar esta beca si existe fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor más allá del control razonable de Univision que dañe la integridad de la beca. Si se determine que una persona elegida como recipiente de la beca no es elegible o si no somete los documentos requeridos o participa tal como requerido por Univision, se considerará como si dicha persona hubiere rechazado la beca y Univision, en su sola discreción podrá seleccionar a un nuevo recipiente. En su sola discreción, Univision podrá descalificar a cualquier persona que se considere haya violado intencionalmente cualquier otro elemento de esta beca. Los impuestos (federales, estatales, y/o locales) serán responsabilidad exclusiva de los recipientes de la beca; por lo que se les podrá requerir llenar formas fiscales. Recipientes de la beca acuerdan que Univision podrá retener una cantidad de la beca (“withholding”) si es necesario bajo la ley. Al momento de participar, los participantes están de acuerdo en: (a) estar sujetos a las decisiones de Univision y los patrocinadores, incluyendo sin limite, las decisiones con respecto a los recipientes de la beca; y (b) liberar y mantener en paz y a salvo a Univision y a los patrocinadores, sus matrices y respectivos filiales, estaciones, subsidiarias, y contratistas independientes, y a sus respectivos directores, funcionarios, empleados, y agentes, inclusive a las agencias de publicidad y promoción, de cualquier y toda responsabilidad con respecto a la aceptación, posesión o uso (o el mal uso) de la beca o de la participación en la beca.

He leído cuidadosamente estas reglas y entiendo enteramente su contenido.

Firma del estudiante

Fecha

Nombre del Padre (si el esutdiente es menor de edad)

Firma del Padre (si el esutdiente es menor de edad)

Fecha

Traducción proveído por conveniencia. En el caso de un disputa entre la versión en ingles y en español, la versión en inglés gobernará.